

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

**ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE MADRID**

## ÍNDICE

|  |   |
|--|---|
| 1.BALANCE DE SITUACIÓN.....                    | 3 |
| 2.CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....          | 4 |
| 3.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO..... | 4 |
| 4.MEMORIA ECONÓMICA.....                       | 5 |

Asociación Diseñadores de Madrid  
 Balance de Situación correspondiente a los periodos terminados en 31 diciembre 2015 y 2014  
 Expresado en euros

| ACTIVO   | Notas<br>memoria | 31.12.2015    | 31.12.2014    | PATRIMONIO NETO Y PASIVO              | Notas<br>memoria | 31.12.2015    | 31.12.2014    |
|--|------------------|---------------|---------------|---------------------------------------|------------------|---------------|---------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                      |                  | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>A) PATRIMONIO NETO</b>             | Nota 8           | <b>39.624</b> | <b>37.588</b> |
| II Inmovilizado material                           | Nota 5           | 0             | 0             | A.1) Fondos propios.                  |                  | 39.624        | 37.588        |
|  |                  |               |               | I. Reservas                           |                  | 37.588        | 42.531        |
|  |                  |               |               | II. Excedente del periodo             |                  | 2.036         | -4.944        |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                         |                  | <b>40.626</b> | <b>47.971</b> | <b>B) PASIVO CORRIENTE</b>            |                  | <b>1.003</b>  | <b>10.384</b> |
| I. Deudores y otras cuentas a cobrar               | Nota 6           | 142           | 41.328        | I. Acreedores y otras cuentas a pagar | Nota 7           | 1.003         | 10.384        |
| II. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Nota 6           | 40.484        | 6.643         | Otros acreedores                      |                  | 1.003         | 10.384        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                |                  | <b>40.626</b> | <b>47.971</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> |                  | <b>40.626</b> | <b>47.971</b> |

Las notas 1 a 13 descritas en la Memoria forman parte del balance de situación correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015

Asociación Diseñadores de Madrid  
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente  
 al periodo terminado en 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 expresada en euros

| INGRESOS Y GASTOS                                 | Notas<br>memoria | 31.12.2015   | 31.12.2014    |
|---|------------------|--------------|---------------|
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | Nota 10.1        | 54.780       | 64.879        |
| 2. Gastos de personal                             | Nota 10.2        | -11.509      | -13.617       |
| 3. Otros gastos de explotación                    | Nota 10.2        | -41.235      | -56.206       |
| <b>A) EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>                |                  | <b>2.036</b> | <b>-4.944</b> |
| <b>D) EXCEDENTE DEL PERIODO</b>                   |                  | <b>2.036</b> | <b>-4.944</b> |

Las notas 1 a 13 descritas en la Memoria forman parte de la cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015

| Asociación de Diseñadores de Madrid  |                   |               |                            |
|--|-------------------|---------------|----------------------------|
| Estado de a Cambios en el Patrimonio Neto<br>correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2015 y<br>2014 |                   |               |                            |
| Expresados en euros  |                   |               |                            |
|  | Fondos<br>propios | Reservas      | Excedente del<br>ejercicio |
| <b>Saldo 31/12/2013</b>  | <b>42.531</b>     | <b>44.492</b> | <b>-1.961</b>              |
| <b>Aplicación del excedente</b>  |                   | <b>-1.961</b> | <b>1.961</b>               |
| Excedente del ejercicio  |                   |               | -4.944                     |
| <b>Saldo 31/12/2014</b>  | <b>37.588</b>     | <b>42.531</b> | <b>-4.944</b>              |
| <b>Aplicación del excedente</b>  |                   | <b>4.944</b>  | <b>-4.944</b>              |
| Excedente del ejercicio  |                   |               | 2.036                      |
| <b>Saldo 31/12/2015</b>  | <b>39.624</b>     | <b>47.475</b> | <b>-7.852</b>              |

Las notas 1 a 13 descritas en la Memoria forman parte del Estado de Cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

---

|                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| DOMICILIO SOCIAL: | Paseo de la Chopera, 14 |
| LOCALIDAD:        | MADRID                  |
| PROVINCIA:        | MADRID                  |
| CÓDIGO POSTAL:    | 28045                   |
| N.I.F.:           | G84185073               |
| TELEFONO:         | 914746787               |
| FAX:              | 914746368               |

## **1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE MADRID es una institución sin fin de lucro, de naturaleza privada, constituida por los asociados fundadores con fecha 2 de diciembre de 2004 al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, que se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora de Derecho de Asociación, e inscrita con el número 26.831 en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con fecha de 3 de enero de 2005.

La Asociación tiene como principal objetivo convertirse en un instrumento estratégico de referencia para la promoción, proyección y divulgación de la cultura del diseño como valor indiscutible de progreso, que debe tener al conjunto de la sociedad como destinatario final.

### **1.1. Fines de la entidad**

En particular, serán fines de la Asociación:

1. Promover la colaboración entre todos los agentes que participan en la cultura del diseño y, en particular, entre todas aquellas personas, empresas, entidades o instituciones que desarrollen actividades profesionales en este ámbito, con independencia de cuál sea el área concreta de su actuación: diseño gráfico, diseño industrial, diseño de espacios o de interior, diseño digital, etc.
2. Conseguir un adecuado reconocimiento del espacio que debe ocupar el diseño en la sociedad, en general, y en particular en el seno de las empresas, entidades e instituciones.
3. Crear las condiciones para garantizar el desarrollo profesional de sus asociados, mediante la promoción de todas aquellas acciones de carácter social, económico, político, científico, cultural y formativo, que contribuyan a conseguir que el desempeño de las distintas actividades que realicen se desarrolle en las mejores condiciones posibles y, con ello, ayudar a sentar las bases para incrementar, paulatinamente, la rentabilidad social de su actuación.
4. Contribuir al establecimiento de las condiciones necesarias para la adecuada inserción profesional y laboral de los estudiantes y jóvenes profesionales del diseño, mediante acciones encaminadas a la permanente mejora de la formación que reciben y a facilitar su participación efectiva en el ámbito profesional que les es propio.
5. Mantener un diálogo permanente con las Instituciones públicas para promover la mejora constante del diseño, en sus diferentes manifestaciones sociales: culturales, docentes, profesionales, económicas y artísticas.
6. Procurar la adecuación de la enseñanza del diseño a las necesidades sociales efectivas de los actuales y futuros tiempos, promoviendo la implantación de planes de estudio específicos en los distintos niveles del sistema educativo, con especial atención a la formación profesional y a los estudios universitarios.

7. Cualesquiera otros fines no mencionados, que contribuyan a la consecución del objetivo de la Asociación.

La Asociación tiene su sede social en Madrid, en el Paseo de la Chopera, 14, y su código de identificación fiscal es el G-84185073 y fue inscrita en la Delegación de Gobierno de Madrid.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea y la Junta Directiva estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

### **2.2. Comparación de la información y Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.**

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 muestran la información comparativa de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

### **2.3. Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

### **2.4. Corrección de errores.**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

## **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Se somete a la aprobación de la Asamblea la aplicación del excedente positivo obtenido de 2.036 euros que se destina a reservas.

La aplicación del excedente negativo del ejercicio 2014 por importe de 4.944 euros destinados a reservas fue aprobada por la Asamblea junto con las Cuentas Anuales del mencionado ejercicio.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **4.1. Activos financieros:**

Los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican como:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.
- Créditos por operaciones comerciales: deudores y otras cuentas a cobrar

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los activos financieros se valoran posteriormente por su coste amortizado.

La Asociación sigue el criterio de reconocer el deterioro de las partidas a cobrar que permitan cubrir los saldos vencidos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

### **4.2. Pasivos financieros:**

Los acreedores y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran a valor razonable de la contraprestación recibida, no devengan



explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

#### **4.3. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente:**

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corriente y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en un plazo inferior a doce meses, aquellos que no correspondan con esta clasificación se consideran como no corrientes.

#### **4.4. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados para actividades de la Asociación se registran como ingresos en la medida en la que hayan sido afectados a las actividades del ejercicio.

#### **4.5. Impuesto sobre beneficios:**

La Asociación tributa en el impuesto sobre sociedades como entidad parcialmente exenta, acorde con el artículo 9 punto 3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aplicándose el capítulo XV del Título VII de esta norma. El registro contable del impuesto se realiza por el método de la deuda basado en el balance de situación.

No obstante, la Asociación no tiene diferencias temporarias, salvo las procedentes de bases imponibles negativas del ejercicio y de las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación, que no se han registrado por no tener la certeza de que puedan ser compensadas con bases imponibles positivas de ejercicios futuros, las primeras y con cuotas positivas futuras las segundas.

#### **4.6. Ingresos y gastos:**

Los ingresos y gastos que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las ayudas otorgadas por la Asociación se contabilizan en el momento que se aprueba su concesión por el importe acordado.

#### 4.7. Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculadas

La Asociación forma parte de la FUNDACIÓN DISEÑO MADRID a través de su Patronato, y el Presidente, Secretario y Tesorero son patronos de esta entidad.

La Asociación ha firmado un convenio de colaboración con la FUNDACIÓN, por el cual, se ha comprometido a realizar aportaciones económicas a los programas de esta entidad. Las prestaciones de servicios realizada por la Fundación a la Asociación se han valorado al precio de mercado y figuran registradas como gasto dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de este epígrafe del balance de situación, han sido los siguientes:

| Movimientos en 2015 y 2014 | Euros         |               |             |
|----------------------------|---------------|---------------|-------------|
|                            | Saldo inicial | Disminuciones | Saldo final |
| Equipos informáticos       | 1.798         |               | 1.798       |
| Amortización acumulada     | -1.798        |               | -1.798      |
| VALOR NETO CONTABLE        | 0             | 0             | 0           |

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el inmovilizado material se encuentra totalmente amortizado y en uso.

### 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

|  | Euros  |        |
|--|--------|--------|
|  | 2015   | 2014   |
| Deudores y otras cuentas a cobrar              | 142    | 41.328 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 40.484 | 6.643  |
| Total  | 40.626 | 47.971 |

Deudores al 31 de diciembre de 2014 incluye un saldo con la FUNDACIÓN DISEÑO MADRID por 41.328 euros, derivado de prestaciones de servicios entre ambas entidades, que se ha cobrado durante el año 2015. El detalle del movimiento con la Fundación se muestra en la nota 12.

No existen deterioros de valor de créditos por operaciones comerciales.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

|   | Euros        |               |
|---|--------------|---------------|
|   | 2015         | 2014          |
| Acreeedores por prestación de servicios | 344          | 9.540         |
| Hacienda Pública y Seguridad Social     | 659          | 844           |
| <b>Total</b>                            | <b>1.003</b> | <b>10.384</b> |

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memorias de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

En este sentido, durante los ejercicios 2015 y 2014 todos los pagos realizados por la Entidad se encuentran dentro del plazo máximo legal, y no hay aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el plazo máximo legal.

## 8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios de la Asociación es el siguiente:

|                          | Euros          |               |                         |
|--------------------------|----------------|---------------|-------------------------|
|                          | Fondos propios | Reservas      | Excedente del ejercicio |
| <b>Saldo 31/12/2013</b>  | <b>42.531</b>  | <b>44.492</b> | <b>-1.961</b>           |
| Aplicación del excedente |                | -1.961        | 1.961                   |
| Excedente del ejercicio  |                |               | -4.944                  |
| <b>Saldo 31/12/2014</b>  | <b>37.588</b>  | <b>42.531</b> | <b>-4.944</b>           |
| Aplicación del excedente |                | 4.944         | -4.944                  |
| Excedente del ejercicio  |                |               | 2.036                   |
| <b>Saldo 31/12/2015</b>  | <b>39.624</b>  | <b>47.475</b> | <b>-7.852</b>           |

## 9. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación considera que sus actividades están sujetas al pago del Impuesto sobre Sociedades en régimen de exención parcial. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. La Dirección de la Asociación espera no tener contingencias de carácter fiscal por ninguno de los impuestos a los que está sometida.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y su liquidación, teniendo en cuenta las actividades exentas y no exentas indicadas anteriormente es como sigue:

|                              | Euros   |         |
|------------------------------|---------|---------|
|                              | 2015    | 2014    |
| Resultado antes de impuestos | 2.036   | -4.944  |
| <u>Aumentos:</u>             |         |         |
| Gastos generales             | 28.701  | 27.079  |
| <u>Disminuciones</u>         |         |         |
| Ingresos no computables      | -34.574 | -37.160 |
| Base imponible               | -3.837  | -8.521  |
| Cuota íntegra                | 0       | 0       |
| Retenciones y pagos a cuenta | 0       | 0       |
| Cuota a devolver             | 0       | 0       |

La Asociación no ha activado los créditos fiscales por pérdidas no aplicadas porque desconoce si va a poderse deducir con cuotas positivas de ejercicios siguientes. De acuerdo con la legislación vigente, se pueden compensar con beneficios futuros durante un periodo de 15 años las bases hasta 2011. A partir de 2012, las entidades disponen de 18 años de plazo para realizar la compensación desde que se generó la base positiva. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Entidad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

| Año de origen | Compensable hasta | Euros         |
|---------------|-------------------|---------------|
| 2008          | 2023              | 4.614         |
| 2010          | 2025              | 32.546        |
| 2011          | 2026              | 11.268        |
| 2012          | 2030              | 15.719        |
| 2013          | 2031              | 8.521         |
| 2014          | 2032              | 15.024        |
|               |                   | <u>87.692</u> |

## 10. INGRESOS Y GASTOS

### 10.1. Detalle de los ingresos

Los ingresos de la Asociación presentan el siguiente detalle:

|  | 2015          | 2014          |
|--|---------------|---------------|
| <u>CUOTAS DE USUARIOS Y OTROS SERVICIOS</u>              | <u>54.780</u> | <u>64.879</u> |
| Cuotas de socios   | 34.574        | 37.160        |
| Cuotas de colaboradores                                  | 3.600         | 3.600         |
| Prestación de servicios                                  | 16.606        | 13.735        |
| Facturación de gastos correspondientes a Fundación DIMAD |               | 10.384        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                    | <b>54.780</b> | <b>64.879</b> |

### 10.2. Desglose de gastos

El desglose de los gastos del ejercicio es el siguiente:

| GASTOS                                    | 2015          | 2014          |
|---|---------------|---------------|
| <u>Gastos de personal</u>                 | <u>11.509</u> | <u>13.617</u> |
| <u>Otros gastos de explotación</u>        | <u>41.235</u> | <u>56.206</u> |
| Servicios de profesionales independientes | 20.160        | 16.657        |
| Seguros                                   | 173           | 172           |
| Suministros                               | 2.484         | 2.112         |
| Servicios bancarios y similares           | 524           | 227           |
| Convenios de colaboración                 | 12.000        | 25.999        |
| Otros servicios                           | 5.895         | 11.039        |
| <b>TOTAL DE GASTOS</b>                    | <b>52.744</b> | <b>69.823</b> |

Convenios de colaboración incluye la facturación de 2015 y 2014 por parte de la Fundación Diseño Madrid por importe de 12.000 y 22.484 euros respectivamente.

En los ejercicios 2015 y 2014, la Asociación ha tenido un trabajador (mujer).

El resto de los servicios realizados por la Asociación son prestados por profesionales

### **10.3. Información Relativa a Miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección**

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 los miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección no han percibido remuneración alguna. La Asociación no mantiene al 31 de diciembre de 2015 y 2014 anticipo ni crédito alguno, ni obligaciones o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección.

### **11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Durante el ejercicio 2015 y 2014 la Asociación no ha percibido subvenciones, donaciones y legados.

### **12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Asociación de Diseñadores de Madrid forma parte de Fundación a través de su Patronato, y el Presidente, Secretario y Tesorero lo son también de esta entidad.

La Asociación ha sido la única persona que ha aportado a la Dotación Fundacional de la Fundación (30.000 €), 7.700 € cuando se constituyó y 22.500 € en el ejercicio 2008 por el desembolso pendiente.

Además la Asociación ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación, por el cual, se ha comprometido a realizar aportaciones económicas a los programas de esta entidad. En el año 2015 y 2014 la aportación, registrada dentro de servicios exteriores, ha ascendido a 12.000 y 22.484 euros respectivamente.

Las facturas recibidas son servicios que la Fundación presta por la organización y gestión de los talleres realizados, valoradas al valor razonable, con idénticos precios que los utilizados por otros proveedores, y correspondientes con el personal, los profesionales y otros gastos de la Fundación dedicado a tareas de la Asociación de Diseñadores de Madrid.

Además, durante 2014 la Asociación de Diseñadores de Madrid facturó a la Fundación 10.384 euros por los gastos de impresión de catálogos y estudios correspondientes a la Fundación, y que se muestran dentro del epígrafe de ingresos de la actividad propia de la cuenta de explotación.

Las operaciones realizadas y la composición de la cuenta a cobrar con la Fundación Diseño Madrid es como sigue:

|  | <u>Euros</u>  |
|--|---------------|
| Saldo apertura 2008  | -1.000        |
| Facturas emitidas por la Fundación a la Asociación 2008    | -5.248        |
| Pago relacionado con las facturas anteriores 2008          | 8.906         |
| Pago de Asociación a la Fundación en 2010                  | 25.667        |
| Facturas emitidas de Asociación a la Fundación 2012        | <u>14.310</u> |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012                            | 42.635        |
| Facturas emitidas por la Asociación a la Fundación en 2013 | 2.750         |
| Facturas emitidas por la Fundación a la Asociación en 2013 | -37.868       |
| Pagos efectuados por la Asociación a la Fundación en 2013  | <u>17.150</u> |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013                            | 24.667        |
| Facturas emitidas por la Asociación a la Fundación en 2014 | 12.565        |
| Facturas emitidas por la Fundación a la Asociación en 2014 | -25.945       |
| Pagos efectuados por la Asociación a la Fundación en 2014  | <u>30.041</u> |
| Saldo a 31 de diciembre de 2014                            | 41.328        |
| Facturas emitidas por la Fundación a la Asociación en 2015 | -12.000       |
| Pagos efectuados por la Fundación a la Asociación en 2015  | -41.328       |
| Pagos efectuados por la Asociación a la Fundación en 2015  | <u>12.000</u> |
| Saldo a 31 de diciembre de 2015                            | 0             |

### 13. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas de la Asociación

## **Memoria de Actividades de la Asociación**

Las actividades de la Asociación en el ejercicio 2015 han sido las siguientes:

### **ACTIVIDADES CON SOCIOS**

- “Público Design Festival (PDF)” (marzo), en colaboración con la Escuela Superior de Diseño de Madrid, socio colaborador de DIMAD y patrona de la Fundación.
- Celebración del aniversario de la Escuela Superior de Publicidad (ESP), socio colaborador (abril).
- Pasarela “Emerge” con alumnos de moda de la Universidad Francisco de Vitoria, socio colaborador (mayo).
- Exposición “Ab Ovo”, con trabajos individuales y colectivos de alumnos de los distintos grados de diseño de la Universidad de Nebrija, socio colaborador (mayo-junio).
- Pasarela “Blooming talent” con alumnos del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid, socio colaborador (junio).
- Acto académico de entrega de Premios a los alumnos del curso 2014-2015 de la escuela Trazos, socio colaborador (julio).
- Acto de presentación de la revista “Volaverunt”, mediapartner de DIMAD.

### **ACTIVIDADES PARA SOCIOS**

- Maratón de edición en Wikipedia sobre diseño de moda (enero).
- Curso “Supervivencia legal de los diseñadores” impartido por Garrigues, socio colaborador (abril).
- Charla-coloquio “Diferenciación a través de la marca y el diseño”, impartida por la Oficina Española de Patentes y Marcas (junio).
- Presentación del software Rhinos para Mac (julio).
- Visita con socios a la exposición retrospectiva de Alberto Corazón, socio de DIMAD, en Fundación Telefónica (septiembre).

### **ACTIVIDADES ASOCIATIVAS**

- Asamblea general ordinaria (30 de junio).
- Participación en el 3ENAD (Tercer Encuentro Nacional de Asociaciones de Diseñadores). Málaga, junio.

### **PROGRAMAS**

1. Desarrollo del programa di\_food, iniciado el año anterior, con la organización de múltiples talleres y actividades de gastronomía y diseño además de la colaboración en las actividades BIGFOOD:



- Taller “Sombreros comestibles” (febrero).
- Charla-degustación sobre el cacao (mayo).
- Taller “Foodigami” (mayo)
- Taller “Diseño y chocolate” (junio).
- Taller “Diseño y café” (junio).
- Taller “Diseño y aceite” (junio).

2. Programa and\_ (arte y diseño), para fomentar la colaboración entre diseñadores y galeristas en la feria Arco 2015.

### **ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON FUNDACIÓN DIMAD**

La Asociación ha colaborado en múltiples actividades gestionadas por Fundación Diseño Madrid en la Central de Diseño, tales como:

- Exposición “Tapas, Spanish Food Design” y actividades paralelas (mayo).
- Exposición “Producto Fresco 2015” (octubre-noviembre) interviniendo en el comité de selección de piezas y ofreciendo condiciones especiales de participación a los socios de la Asociación.
- 6º Encuentro BID de Centros Iberoamericanos de Enseñanza de Diseño (noviembre) y Muestra de Estudiantes “BID\_EST 2015”.
- Exposición “TDC 61” dentro del Festival “Typo\_Mad 2015” (noviembre), iniciativa de colectivos de socios de la Asociación.
- Exposición “Poster for Tomorrow” con una selección internacional de carteles sobre la temática de la salud (diciembre).
- Realización de 4 ediciones del Mercado de Diseño (marzo, abril, septiembre y octubre).
- “Público Design Festival (PDF)” (marzo), en colaboración con la Escuela Superior de Diseño de Madrid, socio colaborador de DIMAD y patrona de la Fundación.
- Realización del festival BIGFOOD, con dos acciones, una de presentación (julio) y la primera edición en septiembre.
- Colaboración con Illustratour 2015 (Festival Internacional de Ilustración) (julio), con 7 masterclasses de grandes ilustradores.
- Dos importantes jornadas de debate: “Diseño y paisaje urbano” y “Diseño y fabricación digital”, ambas en octubre.
- Organización de múltiples Talleres infantiles de diseño de fin de semana (13 a lo largo del año).